

**Junta Municipal del Distrito de Retiro**

Martes, 14 de abril de 2026

17:00 horas

Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Retiro

Plaza de Daoiz y Velarde, 2

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto de 9 de abril de 2026, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

**ORDEN DEL DÍA****§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de marzo de 2026.

**§ 2. TOMA DE POSESIÓN**

Punto 2. Dar cuenta de los Decretos del Alcalde de fecha 7 de abril de 2026, de cese de don José Manuel Méndez Mendoza y de nombramiento de don Rubén Pérez Ramírez como vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Retiro.

Punto 3. Toma de posesión de don Rubén Pérez Ramírez como vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Retiro.

**§ 3. PARTE RESOLUTIVA****a) Propuestas de la Concejala Presidenta.**

Punto 4. Propuesta para aprobar inicialmente, en su caso, la Relación de Situados de distribución gratuita de prensa en la vía pública para el año 2027, en el Distrito de Retiro.

Punto 5. Propuesta para aprobar provisionalmente, en su caso, la Relación de Situados para la instalación de quioscos destinados a la venta de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas para el año 2027, en el Distrito de Retiro.

Punto 6. Propuesta para someter a un trámite de información pública por plazo de veinte días hábiles la Relación de Situados Aislados en la vía pública para la venta ambulante para el año 2027, en el Distrito de Retiro.

**b) Propositiones de los grupos políticos.**

Punto 7. Proposición n.º 2026/0472842 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Instar a la Junta Municipal de Retiro y/o a las áreas competentes del Ayuntamiento de Madrid a:



1. Solicitar a la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería competente en materia de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, a convocar de manera inmediata una reunión con los vecinos afectados por las obras del aparcamiento de la calle Abtao 25, con la participación de representantes técnicos y responsables públicos.
  2. Requerir a la Comunidad de Madrid el establecimiento de un plan de seguimiento, control y auscultación del proyecto, que incluya la emisión de informes periódicos sobre los riesgos geotécnicos y estructurales, así como sobre la compatibilidad de las obras con la ampliación de la Línea 11 de Metro y el resto de las infraestructuras del entorno.
  3. Reclamar que los resultados de dicho seguimiento sean remitidos con carácter trimestral a la Junta Municipal de Retiro, a los grupos políticos y a las asociaciones vecinales implicadas, garantizando la transparencia y la participación ciudadana.
  4. Exigir a la Comunidad de Madrid a coordinar las obras del aparcamiento con las actuaciones vinculadas a la ampliación de la Línea 11 de Metro, garantizando la seguridad de los inmuebles, la movilidad urbana y la integridad del espacio público”.
- Punto 8. Proposición n.º 2026/0472857 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “Instar a la Junta Municipal de Retiro a que en cada aniversario se responsabilice de organizar, junto con las asociaciones de víctimas como la Asociación 11M Afectados del Terrorismo, con carácter oficial un acto digno para recordar a las víctimas de los atentados del 11 de marzo de 2004, tal y como se ha hecho hasta la fecha, además de asegurar el correcto mantenimiento del Memorial de la calle Téllez inaugurado en 2023”.
- Punto 9. Proposición n.º 2026/0507014 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor: “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Retiro y/o al área competente del Ayuntamiento de Madrid a que, a la mayor brevedad posible, adopte las medidas necesarias y técnicamente viables para garantizar la seguridad de los peatones en el paso de peatones situado en la avenida del Mediterráneo, junto al ascensor de acceso a la estación de metro de la plaza de Conde de Casal (actualmente en obras), debido al riesgo de atropello derivado de la escasa visibilidad de los vehículos que circulan por la calle Doctor Esquerdo y se incorporan a dicha avenida en dirección a la plaza de Mariano de Cavia”.
- Punto 10. Proposición n.º 2026/0507017 presentada por el Grupo Municipal Vox, posteriormente reformulada, del siguiente tenor: “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Retiro y/o al Área del Ayuntamiento de Madrid competente en la materia a que adopte las siguientes medidas en relación con el pasaje Hoyuelo:
1. Con el fin de garantizar la seguridad de vecinos, comerciantes y peatones, así como de hacer efectiva la peatonalización del pasaje Hoyuelo, se estudie la viabilidad técnica de instalar sistemas de videovigilancia en sus accesos. Dichos sistemas deberán permitir el control del acceso, la identificación de infractores y, en su caso, la adopción de las correspondientes medidas sancionadoras, actuando además como elemento disuasorio frente a la circulación y estacionamiento indebidos.
  2. Se proceda al saneamiento integral del entorno, mejorando su estado de conservación mediante el refuerzo general de las labores de limpieza y la revisión de los imbornales, cuya obstrucción por acumulación de residuos



impide la correcta evacuación de aguas pluviales y provoca filtraciones hacia los garajes de los edificios colindantes.

3. Se dé traslado al órgano competente de la necesidad de proceder al desbroce y adecuado mantenimiento de las zonas ajardinadas pertenecientes a las instalaciones de SAMUR y Policía Municipal colindantes con el pasaje Hoyuelo, a fin de evitar la acumulación de maleza y el consiguiente riesgo de incendio en época estival, prevenir la proliferación de roedores e insectos y mejorar la imagen del entorno urbano”.

Punto 11. Proposición n.º 2026/0507020 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor: “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Retiro y/o al área competente del Ayuntamiento de Madrid a la instalación de una pantalla gigante en la plaza de Daoíz y Velarde, o en otro emplazamiento que se estime más adecuado, con motivo de la celebración de la próxima Copa Mundial de la FIFA, que tendrá lugar durante los meses de junio y julio, con el fin de facilitar que los vecinos del Distrito puedan seguir los partidos y compartir el apoyo a la Selección Española de Fútbol, siempre que los horarios de retransmisión y las condiciones climatológicas lo permitan”.

Punto 12. Proposición n.º 2026/0509325 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “Instar a la Junta Municipal de Retiro y/o a las áreas competentes del Ayuntamiento de Madrid a realizar, previo informe técnico:

1. Una prueba piloto en las áreas infantiles de la plaza de Las Californias y de la calle de Andalucía consistente en la instalación de toldos que protejan del sol las zonas de juegos para niños y niñas y el emplazamiento de fuentes de agua potable.

2. Si la prueba piloto fuera positiva, extenderla al resto de áreas y parques infantiles del Distrito.

3. Incrementar el arbolado en las áreas y parques infantiles con la intención de que en un futuro puedan contar con sombra natural y no artificial”.

Punto 13. Proposición n.º 2026/0509326 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “Instar a la Junta Municipal de Retiro y/o a las áreas competentes del Ayuntamiento de Madrid para, previo informe técnico:

1. Plantar arbolado urbano en el primer tramo de Doctor Esquerdo, colindante con la avenida de la Ciudad de Barcelona, tanto en las aceras laterales como en el bulevar central y en la avenida de la Ciudad de Barcelona en su cruce con las calles de Doctor Esquerdo y Pedro Bosch.

2. Plantar arbolado urbano en el comienzo de la calle de Pedro Bosch, junto a la avenida de la Ciudad de Barcelona, cuidando de que no se limite la visibilidad en el paso de peatones.

3. Ajudinar las isletas de la intersección de Doctor Esquerdo, Pedro Bosch y Ciudad de Barcelona.

4. Ajudinar y plantar árboles, si fuera posible, en los tramos de la mediana central de la avenida de la Ciudad de Barcelona que no cuentan con zonas verdes”.

Punto 14. Proposición n.º 2026/0510738 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “Se solicita que la Junta de Retiro inste al área de gobierno pertinente para que la Escuela Infantil Margarita Salas tenga una separación



entre ésta y el parque colindante que impida que se sienten a fumar debajo de la ventana de la sala de bebés o que entren perros sueltos tan cerca”.

Punto 15. Proposición n.º 2026/0510747 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, posteriormente reformulada, del siguiente tenor: “Más Madrid Retiro propone a la Junta Municipal de Retiro, u órgano competente en la materia, a que elabore un informe actualizado del estado de las incidencias recogidas en la memoria del contrato de emergencias de mantenimiento de los edificios municipales, especialmente aquellas que afectan a la seguridad e integridad de los usuarios y trabajadores de los mencionados edificios”.

Punto 16. Proposición n.º 2026/0510751 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, posteriormente reformulada, del siguiente tenor: “Se propone a la Junta Municipal que inste al área competente del Ayuntamiento de Madrid la adopción de las siguientes medidas:

1.Revisar y adaptar el Plan Integral de Gestión del Paisaje de la Luz para su aprobación, incorporando medidas eficaces para ordenar los flujos turísticos, reducir la saturación y garantizar la protección del patrimonio y los usos vecinales.

2.Someter todos los proyectos e intervenciones del ámbito a evaluación independiente previa, analizando su impacto sobre la conservación del bien y revisando o paralizando aquellos incompatibles con su protección.

3.Adaptar las actuaciones municipales a las recomendaciones de ICOMOS, integrando estándares internacionales de conservación en la planificación urbana, la movilidad y el diseño de infraestructuras.

4.Implantar un sistema de seguimiento y transparencia, con informes públicos periódicos sobre el estado del Paisaje de la Luz y el grado de cumplimiento de las medidas adoptadas”.

#### § 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

##### a) Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito.

Punto 17. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por la Concejala Presidenta y la Coordinadora del Distrito de Retiro durante el mes de marzo de 2026, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

##### b) Preguntas.

Punto 18. Pregunta n.º 2026/0472886 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: “¿Podría la Concejala-Presidenta valorar la idoneidad de optar por un modelo de gestión indirecta frente a la gestión directa, de la Instalación Deportiva Básica (IDB) Poeta Esteban Villegas, así como detallar qué garantías prevé establecer para asegurar la prestación de un servicio público de calidad, accesible y sometido a un adecuado control por parte de la administración local?”.

Punto 19. Pregunta n.º 2026/0507021 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor: “¿Podría la Concejala-Presidenta del Distrito de Retiro informar sobre las actividades o actos institucionales organizados por la Junta Municipal de Retiro que se hayan llevado a cabo en el Distrito el pasado 2 de abril, con motivo del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, en cumplimiento



de la proposición 2026/0151240 presentada por el Grupo Municipal Vox y aprobada en el Pleno de febrero de este año?”.

- Punto 20. Pregunta n.º 2026/0507023 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor: “¿Podría la Concejal-Presidente del Distrito de Retiro informar sobre las actividades o actos institucionales que la Junta Municipal tiene previsto organizar en el Retiro el próximo 23 de abril, con motivo del Día Internacional del Libro, en cumplimiento de la proposición 2025/2241447, presentada por el Grupo Municipal Vox y aprobada por el Pleno de la Junta en enero de este año?”.
- Punto 21. Pregunta n.º 2026/0507024 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor: “¿Podría la Concejal-Presidente del Distrito de Retiro detallar las medidas previstas para garantizar el derecho al descanso de los vecinos de Niño Jesús e Ibiza durante las Fiestas del Distrito conforme a la OPCAT, las actuaciones frente al uso indebido de cartelería oficial por asociaciones vecinales y el coste previsto y los indicadores de evaluación del Punto Violeta instalado durante dichos festejos?”.
- Punto 22. Pregunta n.º 2026/0510741 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor: “¿Qué opinión le merece a la Concejala Presidenta que los vecinos y vecinas del distrito Retiro hayan pagado una tasa de basuras en 2025 injusta e ilegal, y qué van a hacer desde su gobierno para devolver a los vecinos de Retiro el dinero cobrado?”.
- Punto 23. Pregunta n.º 2026/0510746 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor: “¿Cómo valora la Concejala Presidenta el recordatorio del 11M en la Calle Téllez?”.
- Punto 24. Pregunta n.º 2026/0510754 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor: “¿Qué medidas ha adoptado la Junta de Distrito para recobrar la normalidad en los Centros de Mayores del distrito?”.
- Punto 25. Pregunta n.º 2026/0517181 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: “¿Cómo afecta a las vecinas y vecinos del distrito de Retiro, la anulación de la Ordenanza Reguladora de la Tasa de Gestión de Residuos Urbanos de 2025?”.

*Firmado electrónicamente*

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE RETIRO  
Carmen M.ª López Vilar

